



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



E/ 653

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 31 MAR 2017

VISTO: que a partir del 1º de abril queda vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase Directora General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas a María Titina Batista Canoura, Cédula de Identidad: 2.578.528-1, Credencial Cívica: ACA 8888.

2º) Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

17/05/001/60179-1